SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 17:11).

–Dese cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente).

«Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Senador Carlos Cardoso, por el que se designa República del Líbano a la Escuela Nº 150 del departamento de Rivera».

–Quiero plantear algunos temas sobre los que estuvimos conversando antes de iniciar la sesión. Uno de ellos es revisar el tiempo de trabajo que nos insumen los proyectos de ley de designaciones. La idea es facilitar un poco la rutina porque en algunos casos parece ser que la espera es muy larga. Podríamos proponer un mecanismo de funcionamiento un poco más ágil con el Codicén para que estas respuestas puedan volver y no tengamos esperas tan prolongadas. Seguramente propondremos un mecanismo a través de la secretaría para que esto funcione.

El otro asunto es un planteo que quiere hacer la señora Senadora Passada.

SEÑORA PASSADA.- Hemos presentado un proyecto de ley sobre el uso del material de fotocopias en el que hay acuerdo en general. Se trata de una iniciativa que se había trabajado en la legislatura anterior y no logró el trámite parlamentario, pero sí el acuerdo de prácticamente todos los partidos políticos. Nos pareció interesante remitirlo a las autoridades para poder recibir una opinión. Nosotros tenemos un diagnóstico previo, y una vez que se tengan los informes, por ejemplo del Ministerio de Educación y Cultura, podremos ponernos a trabajar lo más pronto posible para llevarlo al Plenario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si estamos de acuerdo, enviaremos el proyecto al Ministerio de Educación y Cultura para consultar, y a su vuelta lo trataríamos.

Por otro lado, esta semana recibí a una delegación del sindicato de trabajadores del impuesto de primaria, quienes entienden que es necesaria una movilización por su futuro porque el artículo 7º de la ley que votamos determina que finalmente en el año 2018 el impuesto será íntegramente recaudado por la Dirección General Impositiva. Ellos ya tuvieron un acercamiento con el sindicato de trabajadores de la DGI, pero quieren conocer el proceso y exponer su situación. Sin duda, si hay inserción de esos trabajadores en la DGI, va a ser un trámite largo; es una decisión que adoptará el Poder Ejecutivo. Es un tema bastante complejo.

Entonces, si a los demás miembros de la Comisión les parece, aceptamos la propuesta y los recibimos.

SEÑORA MOREIRA.- Me parece que ellos ya pidieron ser recibidos en la Comisión de Constitución y Legislación cuando se estudió el proyecto del impuesto a Primaria. Tengo esa impresión y propongo chequear si efectivamente fue así.

Estos funcionarios tienen un plazo de dos años para su reconversión y sé que la DGI era la que estaba trabajando en ese sentido para hacerles una propuesta. Me queda la duda de qué Comisión los tiene que recibir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo me comuniqué con ellos en el día de ayer y solamente me mencionaron que habían tenido contacto con el sindicato de trabajadores de la DGI, es decir, con su contraparte en esa dirección. Como dije, se trata de una situación compleja ya que son trabajadores de Montevideo y del interior, algunos con especialización en temas impositivos mientras que otros son funcionarios de Primaria que colaboran con el impuesto en el interior. Obviamente, si va a haber un proceso de

reinserción, eso lleva su tiempo: tiene que pasar por la Oficina Nacional del Servicio Civil y hay que ver si la DGI quiere esos funcionarios o no, o si quedan todos en el Codicén. Justamente ellos quieren resolver eso, es decir, si se quedan en el Codicén o se van a la DGI. Están en una situación indefinida y quieren empezar un proceso.

En definitiva, si no solicitaron entrevista en alguna otra Comisión, los recibimos y los escuchamos.

Tenemos en el orden del día un proyecto de ley por el que se designa con el nombre «José D ´Elía» la Escuela Taller Nº 380 - Discapacitado Intelectual, del departamento de Montevideo. Se trata de un proyecto del Poder Ejecutivo, de 6 de julio de 2015 y contamos con los antecedentes y con un informe de la ANEP, de la Inspección Nacional de Educación Especial, aprobándose la iniciativa. Además, tenemos una resolución de la ANEP que concluye diciendo: «El Consejo de Educación Inicial y Primaria, resuelve: elevar al Consejo Directivo Central estos obrados informando que se estima de sumo interés nominar a la Escuela Taller Nº 380, Discapacitado Intelectual de la Capital, con el nombre de “José D’Elía”». De manera que, habiéndose cumplido el trámite correspondiente, ponemos a consideración el proyecto en general, del que tenemos un texto sustitutivo.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general el proyecto de ley sustitutivo.

(*Se vota).*

–4 en 4. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Léase el artículo único.

(*Se lee).*

«Artículo Único.- Desígnase con el nombre de “José D’Elía” a la Escuela Taller Nº 380 – Discapacitado Intelectual, del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública».

–En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(*Se vota).*

–4 en 4. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda designada la señora Senadora Passada como Miembro Informante de este proyecto de ley.

En el día de hoy ingresó un proyecto de ley de mi autoría por el que se designa «República del Líbano» la escuela Nº 150 del departamento de Rivera. Informo que esta iniciativa ya había sido remitida a la ANEP en el período anterior y tenemos la correspondiente resolución en la que, de conformidad, aprueba la propuesta.

En realidad, el nombre correcto es República Libanesa por lo que deberíamos votar el proyecto de ley sustitutivo, que contiene esa modificación.

Como dije, hay un informe favorable de la ANEP por lo que si los señores Senadores están de acuerdo, lo ponemos a consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general.

(Se vota).

–4 en 4. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Léase el artículo único.

(Se lee).

«Artículo Único.- Designase con el nombre de República Libanesa a la Escuela 150 del departamento de Rivera, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública».

–En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–4 en 4. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑORA MOREIRA.- Si no hay inconveniente, me propongo como Miembro Informante porque en el período anterior integraba el Grupo de Amistad Uruguay – Líbano.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para mí es un honor que la señora Senadora sea la Miembro Informante de mi proyecto de ley.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica).

–Por último debemos resolver la visita del Plan Ceibal.

El ingeniero Brechner me planteó la posibilidad de concurrir el día 17 y le dije que personalmente no tenía problema. Si esa fecha no es adecuada, debemos acordar otra teniendo en cuenta que él está de viaje antes y después.

SEÑOR CARÁMBULA.- El 17 es lunes, que es un día en el que algunos tenemos Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión y reunión de Bancada.

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo podemos consultar para saber si puede venir el miércoles 19.

También está pendiente la visita de la Comisión.

(*Dialogados*).

SEÑORA PASSADA.- Creo que deberíamos dejar eso para más adelante porque lo primero es fijar una fecha para la concurrencia del ingeniero Brechner.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, lo citaríamos para el miércoles 19 a la hora de la Comisión.

No habiendo otros asuntos, se levanta la sesión.

(Son las 17:23).